INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-020-2026.

OBJETO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y DE COMUNICACIÓN PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

En el Departamento de Sucre de conformidad con la fecha y hora estipulada en el cronograma electrónico del proceso de selección y una vez cumplida la establecida para la recepción de las ofertas en el SECOP II, se procedió por parte de la entidad abrir los sobres de la propuesta recibida.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS.

En el presente proceso solo se recibió una oferta, la cual se relaciona a continuación:

No. DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN.	VALOR SECOP II
1	LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U NIT. No. 900196518-9 R.L.: LUZ MARIA SAMUDIO BUELVAS C.C. No.: 64.559.663	22/07/2026 01:15 A.M.	877.150.944

1.1 REVISIÓN DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.	
POLIZA No.	85-44-101146519
ASEGURADORA	COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR ASEGURADO	$ 87.715.094,41
VIGENCIA	22/07/2026 HASTA 30/10/2026

1.1.1. VERIFICACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

PROPONENTE. LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
85-44-101146519

Fecha de expedición:
martes, 21 de julio de 2026

Asegurado:
DEPARTAMENTO DE SUCRE

Inicio de vigencia:
miércoles, 22 de julio de 2026

Valor total asegurado:
$ 87.715.094,41

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U

Fin vigencia:
viernes, 30 de octubre de 2026

Consultar de nuevo

1.1.2. MANIFESTACIÓN DE INTERES.

PROPONENTE. LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U. El proponente en cumplimiento a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo manifestó interés en participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-020-2026.

ANÁLISIS PREVIO DE CAUSALES DE RECHAZO O DE ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS.

Los miembros del comité evaluador, antes de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes, realizarán un análisis previo con el objeto de determinar si el proponente se haya incurso en alguna o algunas de las causales de rechazo o de eliminación de propuestas señaladas en la norma y en el pliego de condiciones del proceso.

Que una vez verificados los documentos del proceso, la entidad determinó que la propuesta presentada por **LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U**, no se encuentra incursa dentro de las causales de rechazo.

1.2 FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES.

De acuerdo con el Numeral 1 del Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, la entidad buscará que los oferentes cumplan con ciertas condiciones y capacidades para ser considerados HÁBIL, para lo cual, el Departamento de Sucre realizará el análisis jurídico y técnico de las propuestas, con el fin de determinar de acuerdo con la Ley y las exigencias del Pliego de Condiciones cuales son admitidos.

Serán hábiles aquellas propuestas que obtengan en todos los criterios de verificación calificación “HÁBIL”.

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL / NO HÁBIL
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	HÁBIL / NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL / NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL / NO HÁBIL
TOTAL	**HÁBIL / NO HÁBIL**

2. CAPACIDAD JURÍDICA

Para acreditar la capacidad jurídica de los proponentes, deberán cumplir con los requisitos detallados a continuación, y será "HÁBIL" aquella propuesta que cumpla todos los criterios de capacidad jurídica, de lo contrario se calificará "NO HÁBIL".

Para cumplir con la documentación solicitada en la capacidad jurídica, los proponentes deberán anexar los documentos relacionados a continuación, bajo los parámetros exigidos en el pliego de condiciones:

No.	DESCRIPCIÓN	LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
2	CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
4	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
6	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	CUMPLE
7	CERTIFICADOS VIGENTES DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) DEL OFERENTE, DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
8	CERTIFICADO REDAM VIGENTE	CUMPLE
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	CUMPLE

No.	DESCRIPCIÓN	LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.
10	CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL O PERSONAL NATURAL	CUMPLE
11	DOCUMENTO DE FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTA Y CONTRATAR	N/A
12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
13	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE
14	DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE
15	DECLARACIONES BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011	CUMPLE
16	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2013 DE 2019.	CUMPLE
	DOCUMENTOS TÉCNICOS:	
1	PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURÍA.	CUMPLE
2	EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIONES DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESENCIALES SOLICITADAS EN EL NUMERAL 2.2.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	CUMPLE
RESUMEN CAPACIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA		**HÁBIL**

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso en lo concerniente a la CAPACIDAD JURIDICA Y TÉCNICA, encontramos que la oferta presentada por el proponente **LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U**., es declarado **HÁBIL**.

3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

La experiencia de los proponentes se evalúa teniendo en cuenta los criterios exigidos en el acápite EXPERIENCIA de los PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

El **PROPONENTE. LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.,** aportó copia del contrato, adición, acta final y actas de liquidación de los contratos que se relacionan a continuación:

LMS las mejores soluciones
comunicación estratégica
Carrera 18 N° 23 – 40 Of1 (SOC) Info: 310 561 66 08
samud16luzmaria@hotmail.com

FORMULARIO 2
EXPERIENCIA

CONTRATANTE	OBJETO	ESTADO (*)	FORMA DE EJECUCIÓN (**)	Nº EN ELRUP	VALOR	AÑO(DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO)	VALOR EN SMMLV
GOBERNACIÓN DE SUCRE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE CAMPAÑAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA, Y REDES SOCIALES QUE REQUIERA LA GOBERNACIÓN DE SUCRE	(E)	(I)	027	$ 691.178.399	2021	713,50
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL GÓSPEL 2023 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1879 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL POR LA CULTURA, EL ARTE Y PATRIMONIO DE CIUDAD BOLÍVAR"	(E)	(I)	033	$ 47.300.000	2023	40,77
TOTAL					$ 738.478.399		754,27

Una vez revisados los documentos presentados por el proponente para acreditar su experiencia, se concluye que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo. Por lo tanto, se declara **HÁBIL** respecto a las **CONDICIONES DE EXPERIENCIA.**

4. CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICE	PLIEGO GOBERNACIÓN DE SUCRE	LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.

		2025	HÁBIL / NO HÁBIL
Índice de Liquidez	**≥ 1,4**	79,68	Hábil
Nivel de Endeudamiento	**≤ 67%**	1%	Hábil
Razón Cobertura de Interés	**≥ 1,3**	40,45	Hábil
Rentabilidad del Patrimonio	**≥ 0,04**	0,18	Hábil
Rentabilidad del Activo	**≥ 0,03**	0,18	Hábil

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso en lo concerniente a la **CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**, encontramos que la oferta presentada por el **PROPONENTE. LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.,** es declarado **HÁBIL.**

5. RESULTADOS PRELIMINARES DE REQUISITOS HABILITANTES.

El resumen de los requisitos habilitantes de los proponentes es el siguiente:

CRITERIO	PROPONENTE. LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.
CAPACIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
TOTAL	**HÁBIL**

6. FACTORES PONDERABLES.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER
FACTOR TÉCNICO	**540 puntos**
Vinculación emisoras comunitarias	240 puntos
Vinculación canal por cable	100 puntos
Ofrecimientos adicionales sin costo para la entidad	200 puntos
FACTOR ECONÓMICO	**360 puntos**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Ley 816 de 2003	**100 puntos**

Puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres 0.25% del puntaje total	**2,5**
Puntaje adicional para Mipyme 0.25% del puntaje total	**2,5**
Puntaje adicional - Compras locales a pequeños productores y/o productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria y/o sus organizaciones 10% del puntaje total	100
Puntaje adicional - Cuota Parafiscal 6% del puntaje total	60
Puntaje adicional -Proveedor directo 6% del puntaje total	60
TOTAL	**1.225 puntos**

PROPONENTE. LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.

6.1. FACTOR TÉCNICO (540 PUNTOS)

CONCEPTO	**LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.**	**PUNTAJE OBTENIDO**
VINCULACIÓN EMISORAS COMUNITARIAS	Presentó un contrato de alianza y 2 cartas de compromiso con sus soportes.	240 puntos

CONCEPTO	**LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.**	**PUNTAJE OBTENIDO**
VINCULACIÓN DE UN CANAL DE TV POR CABLE	Presentó una carta de compromiso con sus soportes.	100 puntos

CONCEPTO	**LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.**	**PUNTAJE OBTENIDO**
OFRECIMIENTOS ADICIONALES SIN COSTO PARA LA ENTIDAD	Presentó ofrecimientos adicionales sin costo para la entidad.	200 puntos

6.2. FACTOR ECONÓMICO (360 PUNTOS)

PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.	**$ 877.150.944,10**	$ 877.150.944	360

6.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

CONCEPTO	LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.	PUNTAJE OBTENIDO
PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	El proponente aporta documentación para acreditar este factor de ponderación.	100 PUNTOS

6.4. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (2,5 PUNTOS).

CONCEPTO	LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.	PUNTAJE OBTENIDO
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	El proponente no acreditó este factor de ponderación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021).	0 PUNTOS

6.5. MIPYMES (2,5 PUNTOS).

CONCEPTO	LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.	PUNTAJE OBTENIDO
MIPYMES	El proponente aporta documentación para acreditar este factor de ponderación.	2,5 PUNTOS

6.6. INCENTIVO COMPROMISO ADICIONAL DE COMPRAS LOCALES (LEY 2046 DE 06 DE AGOSTO DE 2020) - MÁXIMO 100 PUNTOS

CONCEPTO	LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.	PUNTAJE OBTENIDO
INCENTIVO COMPROMISO	El proponente aportó certificación debidamente suscrita por el	100 PUNTOS

ADICIONAL DE COMPRAS LOCALES	representante legal para acreditar este requisito ponderable.	

6.7. CUOTA PARAFISCAL – 60 PUNTOS

CONCEPTO	**LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.**	**PUNTAJE OBTENIDO**
CUOTA PARAFISCAL	El proponente no aportó documentación para acreditar este requisito ponderable.	0 PUNTOS

6.8. PROVEEDOR DIRECTO -60 PUNTOS

CONCEPTO	**LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.**	**PUNTAJE OBTENIDO**
PROVEEDOR DIRECTO	El proponente no aportó documentación para acreditar este requisito ponderable.	0 PUNTOS

RESUMEN FACTORES DE PONDERACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	**LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.**
FACTOR TÉCNICO	
Vinculación emisoras comunitarias	240 puntos
Vinculación canal por cable	100 puntos
Ofrecimientos adicionales sin costo para la entidad	200 puntos
FACTOR ECONÓMICO	360 puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Ley 816 de 2003	100 puntos
Puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres 0.25% del puntaje total	0
Puntaje adicional para Mipyme 0.25% del puntaje total	2,5
Puntaje adicional - Compras locales a pequeños productores y/o productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria y/o sus organizaciones 10% del puntaje total	100
Puntaje adicional - Cuota Parafiscal 6% del puntaje total	0
Puntaje adicional -Proveedor directo 6% del puntaje total	0
TOTAL	**1.102,5 puntos**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Para la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-020-2026, se presentó a participar el PROPONENTE: **LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U.**

Que la oferta presentada por el **PROPONENTE. LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U., CUMPLE** con todos los criterios requeridos por la Entidad en el pliego de condiciones definitivo, por lo que es declarada **HÁBIL**, obteniendo un puntaje total de 1.102,5 puntos.

Por lo anterior, tomando en cuenta que se verificaron y evaluaron preliminar y finalmente los aspectos habilitantes y ponderables del proceso de selección en cada uno de sus criterios; el Comité Evaluador concluye y recomienda al ordenador del gasto, salvo mejor criterio, adjudicar el contrato por SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-020-2026 cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y DE COMUNICACIÓN PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**", al PROPONENTE. **LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U,** con NIT. No. 900196518-9 representado legalmente por **LUZ MARIA SAMUDIO BUELVAS** con C.C. No. 64.559.663 de Sincelejo, por valor de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 877.150.944) IVA INCLUÍDO.**

Para constancia, se firma el presente documento el día tres (3) del mes de agosto de 2026, por quienes en ella intervinieron.

MARÍA JOSÉ HERAZO CURE
Asesora Jurídica Externo Subsecretaría de Contratación
Encargada de la verificación de la capacidad jurídica.

JESÚS RAFAEL AGUAS CUELLO
Secretario de Comunicaciones
Encargado de la verificación de la capacidad técnica y criterios de ponderación.

JACOBO QUESSEP ESPINOSA
Secretario de Educación encargado de la verificación de la capacidad técnica y criterios de ponderación.

JHEIN[illegible]VERGARA MARRUGO
Analist[illegible]Externo Encargada de la verificación de la Capacidad financiera y organizacional